Fue aprobada la Miscelánea Fiscal para el año 2000

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de dos largos recesos, quedó finalmente aprobada la Miscelánea Fiscal para el año 2000, sin modificaciones al dictamen luego de que los votos particulares de varios diputados panistas no prosperaron.

Sin embargo, la negociación no fue sencilla porque para sacar adelante la votación, en las pláticas entre las diferentes fracciones se establecían condiciones tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos y sobre todo, por la posición del PAN en el sentido de que el Fondo de Apoyo a los Estados se incluyera en el capítulo de la Ley de Coordinación Fiscal (parte de la Miscelánea) y no en el Presupuesto de Egresos, en una condición que finalmente dejaron para otro momento, según afirmó el coordinador de la bancada panista, Carlos Medina Plascencia.

Todo el día más que de sesión fue de estira y afloja y en un momento durante el receso, los coordinadores de las cinco fracciones parlamentarias se reunieron con dos subsecretarios de Hacienda: Tomás Ruiz y Santiago Levy, sin embargo, no hicieron mayores declaraciones más que manifestar su deseo de que el paquete fiscal quedara aprobado en el periodo ordinario.

Ambos fueron criticados por los panistas por ejemplo, y también por el PRD, porque pedían "varios días" para analizar sus propuestas y eso estaba fuera de toda lógica, según dijeron.

Antes del receso y sin discusión alguna, la Miscelánea Fiscal fue aprobada en lo general con 458 votos a favor, 11 abstenciones y 10 en contra; pero después del receso, hubo algunos desmanes porque el diputado panista Felipe de Jesús Preciado, pidió que se rectificara al quórum.

Esto motivó la respuesta inmediata del diputado priísta Rafael Oceguera, quien afirmó que era evidente que había quórum, pero Preciado Coronado insistió. Luego fue el también priísta e igualmente jalisciense, Francisco Javier Morales Aceves, quien manifestó extrañeza por la actitud de Preciado, de quien dijo, es notario público y esa actitud de su fracción "no es sino un intento más por dañar a la economía nacional".

Finalmente se cumplió con la petición de rectificar el quórum, con la suerte de que en ese momento entró al recinto la fracción perredista mientras se salía la del PAN, aún así, intentaron retener su voto como lo hiciera el PRI cuando se votaba si la autorización del viaje a Estados Unidos del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León era de urgente y obvia resolución, pero no lo lograron. Cuando entró el registro número 251 en el sistema electrónico, los priístas aplaudieron y empezaron a gritar ¡Mé-xi-co, Mé-xi-co! Y a los panistas que se salieran del recinto. Incluso, el diputado Jorge Estefan Chidiac pidió que no se les reconociera voz ni voto, en el momento en que se iban a presentar las argumentaciones de los artículos que fueron reservados en lo particular.

De todas maneras ninguno prosperó y la Miscelánea Fiscal quedó tal cual, de la que destaca la inclusión de los vendedores ambulantes al régimen fiscal y el rechazo al incremento del 2 por ciento al IVA, como había sido propuesto originalmente por el Ejecutivo.

Los capítulos de la Miscelánea Fiscal son: Ley de Coordinación Fiscal, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal, Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y la Ley del Impuesto sobre Tenencia.

EL INFORMADOR/Laura Castro Golarte

Avances sobre el Presupuesto

La Ley de Ingresos es aprobada en Comisiones

CIUDAD DE MÉXICO.- Por consenso, las fracciones parlamentarias del PRI, PAN, PRD, PT y PVEM aprobaron en Comisiones el dictamen de la Ley de Ingresos para el año 2000.

Luego de lograr el acuerdo en la Comisión de Hacienda, el dictamen será llevado al pleno para su aprobación en lo general, se espera que con todas las dispensas de trámite y sin mayor discusión.

Posteriormente, deberá ser votado en lo particular y después de que se logre la aprobación se enviará al senado para los trámites conducentes.

Los grupos parlamentarios alcanzaron un consenso, luego de que habrían aprobado en la Ley de Ingresos, un techo de endeudamiento por seis mil millones de pesos para el gobierno del Distrito Federal.

Aprobaron también el dictamen sobre la Ley de Coordinación Fiscal, el cual se encuentra en el pleno para su aprobación.

Diódoro Carrasco, secretario de Gobernación, alzó el auricular de la red interna y marcó. Buscó a Rosario Robles, la jefa de gobierno del Distrito Federal.

La conversación fue breve, el secretario ofreció a Robles 6 mil millones de pesos como techo de endeudamiento a cambio de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) votara en la Cámara de Diputados en favor del paquete fiscal. La respuesta fue "no". La plática terminó. Era el mediodía. Empero, por la noche, Amalia García operó directamente la negociación en San Lázaro y decidió aceptar los 6 mil millones que le ofrecieron.

Todos contentos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró que los dictámenes salieran de obvia y urgente resolución, y el PRD obtuvo dinero para su jefa de gobierno. El Partido Acción Nacional (PAN) pataleó.

A media tarde las negociaciones corrían. Los acuerdos hasta ese momento:

Programa de apoyo a los estados por 6 mil millones de pesos.

Déficit de 1%.

Precio del barril de petróleo a 16 dólares.

Techo de endeudamiento del Distrito Federal hasta 5 mil millones de pesos.

En otra pista, los diputados Jorge Cravel Estefan Chidiac y Fauzi Hamdan, lograron conseguir las firmas para el dictamen de la ley reglamentaria de la entidad de fiscalización superior. Este dictamen será presentado mañana al pleno de la Cámara y lo aprobaran, sin reservas, las bancadas de PRI y PAN. Estefan y Hamdan cabildearon por horas este dictamen que se convertirá al mismo tiempo en ley sustantiva del nuevo órgano de fiscalización.

En la Cámara de Diputados, los subsecretarios de Hacienda, Tomás Ruiz y Santiago Levy se enfrascaron en una negociación con PRI, PAN, PRD, PT y PVEM por la tarde. El paquete económico parecía caminar sobre rieles. En la madrugada de ayer, el PRD había decidido sumarse a la Alianza Social, luego de que Rosario Robles hablara con el secretario de Hacienda, José Ángel Gurría.

El acuerdo era simple: el techo de endeudamiento del DF a cambio de votar en favor en lo general y, en lo particular, votar en contra de algunos artículos.

El PAN pareció entonces quedarse solo. Sin embargo, por la mañana, sus diputados recibieron la instrucción de votar en favor, dispensar los trámites de todos los dictámenes y apoyar a la Alianza Social.

Así se hizo, y los cinco grupos parlamentarios, más los diputados independientes, estaban decididos a sacar el paquete fiscal, hasta que se estableció abrir nuevas puertas e intentar sacar por unanimidad la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

La sesión se declaró en receso, y los minutos empezaron a correr.

El vicecoordinador de la diputación priísta, Rafael Oceguera Ramos, resumió las negociaciones: "El PRD ya se sumó, y el PAN, por no querer quedarse solo, también decidió ir con nosotros". Las negociaciones se hicieron. Hubo en la mesa propuestas y contrapropuestas, Santiago Levy y Tomás Ruiz las analizaron y rechazaron una a una.

Los acuerdos hasta ese momento:

Programa de apoyo a los estados por 6 mil millones de pesos.

Déficit de 1%.

Precio del barril de petróleo a 16 dólares.

Techo de endeudamiento del Distrito Federal hasta 5 mil millones de pesos.

Por la tarde, el PAN replanteó su posición y habló de la reasignación de los 6 mil millones de pesos a los estados, e insistió en que este programa fuera multianual. Hubo rechazo inmediato.

Y entonces, el PAN pidió una sola cosa: derecho al pataleo. Acordó presentar impugnaciones, propuestas y modificaciones para perder en la votación plenaria.

El PRD volteó al PRI e intentó, por la noche, un nuevo acercamiento, la respuesta fueron, otra vez, 6 mil millones de pesos para el endeudamiento del Distrito Federal. La sesión, otra vez, entró en receso, con Amalia García como invitada.

Al final, todo terminó con una votación de consenso en lo general y dividida en lo particular.

Para hoy sólo falta el Presupuesto de Egresos.

(NTX/SUN)

Puntos principales de la Miscelánea Fiscal

Objetivos:

Combatir la evasión y la elusión fiscales.

Simplificar el sistema tributario.

Fortalecer la seguridad jurídica del contribuyente y el federalismo fiscal.

Adecuar las disposiciones en la materia al entorno económico.

Disposiciones fiscales para el ejercicio 2000:

Reducción en los ingresos tributarios por 13 mil 100 millones de pesos (por la reducción en la tasa del ISR del 32 al 30% autorizada en 1999, reducción en impuestos a la importación desde la firma del tratado comercial con la Unión Europea y por la disminución en el IEPS a gasolina y diesel).

Código Fiscal de la Federación:

El comercio informal tendrá la obligación de inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.

Ley del ISR:

Se hace una homologación del tratamiento fiscal a fin de que la elección de los instrumentos de crédito y deuda atiendan exclusivamente, a consideraciones de mercado y de oportunidad y no a cargas fiscales diferentes.

Ley del IVA:

Se rechaza la propuesta de incluir un impuesto con tasa máxima de 2% aplicable a la enajenación de bienes, a la prestación de servicios o al otorgamiento del uso a goce temporal de bienes muebles en los estados.

Ley del IEPS:

Las cuotas de bebidas alcohólicas se aplicarán con base en el Índice Nacional de Precios de Bebidas Alcohólicas y no teniendo como referente el Índice Nacional de Precios al Consumidor, con el objeto de reflejar una inflación real en el propio sector.

Ley del Impuesto sobre Tenencia:

Se adiciona un artículo para precisar la base gravable de este impuesto ya que actualmente ésta no refleja, adecuadamente, el precio del mercado del vehículo y la estructura del impuesto no ofrece la posibilidad de que se ajuste la tasa del impuesto, ante la reducción en el precio de los autos usados.

Fuente: Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

MUROS Y PLAFONES
DE TABLAROCA
MEJORES PRECIOS
825-34-50 • 826-43-40

Instalaciones Avalos
Aluminio, Tablaroca y Vidrio
646-55-14

Durante la Navidad

esta es la luz

que te va a guiar.

A lusacell.

Contrata cualquier paquete Nuevo Milenio y llévate gratis un Star Tac con un cargador de coche.

MOTOROLA

El nuevo milenio es de lusacell.

lusacell DIGITAL

Para mayores informes marca *INFO (*4636) y del interior al 01 800 710 5227 ó ventas por teléfono al 5216 7979 ó 01 800 333 86 58. Visita tu Centro de Solución Inmediata o tu Distribuidor Autorizado más cercano. Hasta agotar 5000 unidades. Vigencia del 1 al 31 de diciembre de 1999. www.iusacell.com.mx